



ATESUR

Vive la imagen

DIRECCIÓN.-DESTACAMENTO 317 #455
TELÉFONO.-591-464-34694
CELULAR.-73470632/63759944
FAX.-591-464-45859
CANAL 39 SEÑAL ABIERTA
CANAL 30 TV CABLE

Sucre, 04 de febrero de 2026

Cite: Atesur_39 No. 003/26

Señores

TRIBUNAL ELECTORAL DEPARTAMENTAL DE CHUQUISACA

Presente. –

Ref. TARIFARIO DEL MEDIO “RADIO Y TV Atesur”

De mi mayor consideración

Mediante la presente reciban un cordial saludo y éxito en las funciones que desempeñan. El motivo de la presente es para dar a conocer el tarifario del medio **RADIO Y TV Atesur** a través del **canal 39 señal abierta y 30 TV Cable**, cuya cobertura es en la ciudad de **SUCRE - YOTALA**, además de realizar publicaciones en nuestra página web "<https://atesurplus.com>" y en las diferentes redes sociales de gran relevancia como ser **Facebook y TikTok** abarcando todo el medio digital para las **ELECCIONES SUBNACIONALES 2026**.

Por lo mencionado hago llegar a ustedes el tarifario correspondiente.

N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	PRECIO UNITARIO (EN BOLIVIANOS)
1	DIFUSIÓN DE SPOT TELEVISIVO	PASE	40 Bs.

Nombre del Representante Legal: Lic. Lorenza Bejarano Guerrero

C.I.: 1104528 CH

NIT: 1104528017

Correo Electrónico: atesur_39@yahoo.com – eyucra2002@hotmail.com

Celular: 73470632

Sin otro particular saludo a ustedes con las atenciones más distinguidas.

Atentamente,


Lic. Lorenza Bejarano Guerrero
REPRESENTANTE LEGAL
RADIO Y TV Atesur



<https://www.facebook.com/Atesur39>



ATESUR



TV



atesur_39@yahoo.com

SUCRE-BOLIVIA